

Manta 28 de febrero de del 2011.

Señores

ACCIONISTAS DE LA CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. "CLINISOL"
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al art 279 de la ley de compañía con las normas reglamentos que dicta la superintendencia de compañía, en mi calidad de comisario, presento a la junta general el informe de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2011 como sigue:

1.- los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como también con las resoluciones de la Junta General y de Directorio.

Así mismo, la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.

2.- los libros de actas de junta general y de directorio, los libros de acciones y accionistas, la documentación fuente y los registros básicos de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- la empresa ha cumplido con sus obligaciones laborales, tributarias y fiscales en el 2011. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están bajo la responsabilidad de la compañía están determinados en forma adecuada.

4.- los conformes financieros han sido preparados en base a los saldos de las cuentas del balance de comprobación, debidamente ajustados de acuerdo a la práctica profesional contable y elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

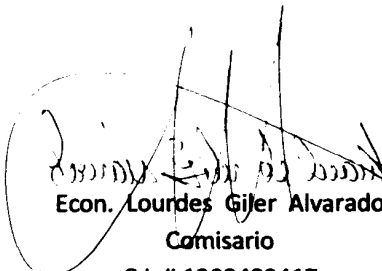
5.- realizando un análisis de los principales indicadores financieros, correspondiente al año 2011 se mantuvo con un crecimiento en los últimos meses.

De acuerdo a los informes financieros presentados por la Compañía Clínica Del Sol Cía. Ltda. "Clinisol"

Expreso mis agradecimientos, por la confianza depositada en mi persona y hago votos porque, la compañía continúe por el camino del éxito alcanzado y conservando la confianza de los usuarios

De acuerdo a los informes financieros presentados por la compañía Clínica del Sol Cía. Ltda. "Clinisol" y en base a los resultados del proceso contable en forma completa, transparente y confiable, es todo cuanto he podido analizar e informar sobre el periodo 2011

Expreso mis agradecimientos, por la confianza depositada en mi persona y hago votos porque, la compañía continúe por el camino del éxito alcanzado y conservando la confianza de los usuarios.



Econ. Lourdes Giler Alvarado
Comisario
C.I. # 1302482417

C.P.A N° 03963